

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 345

19 de diciembre de 2016

X Legislatura

COMISIÓN DE CONTROL DEL ENTE PÚBLICO RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Esther Ruiz Fernández

Sesión celebrada el lunes 19 de diciembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. de las dietas por asistencia a sus sesiones (RGEP.11921/2016), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

2.- Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, candidato propuesto a Director General por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RGEP.11920/2016), para que se dictamine sobre su idoneidad conforme al procedimiento establecido en el punto primero de las Normas Regulatoras del

procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la Carta Básica, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	20469
— Modificación del orden del día: Tramitación en primer lugar del punto segundo, Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, (RGEP.11920/2016).....	20469
— Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, candidato propuesto a Director General por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RGEP.11920/2016), para que se dictamine sobre su idoneidad conforme al procedimiento establecido en el punto primero de las Normas Regulatoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la Carta Básica, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.	20469
- Exposición del Sr. Candidato propuesto a Director General por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid S.A.	20469-20476
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, el Sr. Padilla Estrada, la Sra. Leal Fernández, la Sra. Berrio Fernández-Caballero y la Sra. Díaz Ayuso.	20476-20486
- Interviene el Sr. Candidato propuesto a Director General dando respuesta a los señores portavoces.	20486-20492
- Interviene la Sra. Berrio Fernández-Caballero comunicando las sustituciones en su Grupo.....	20492
- Votación y aprobación, declarándose la idoneidad de don José Pablo López Sánchez como candidato a Director General de Radio Televisión Madrid.	20492
— Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. de las dietas por asistencia a sus sesiones (RGEP.11921/2016), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3	

de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.	20492
- Votación y aprobación de la propuesta de dietas de los miembros del Consejo de Administración por asistencia a sus sesiones.	20493
— Ruegos y preguntas.	20493
- Intervienen la Sra. Leal Fernández, el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Morano González. . .	20493-20494
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 42 minutos.	20494

(Se abre la sesión a las diez horas y cuatro minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión del Ente Público Radio Televisión Madrid prevista para el día de hoy. Esta Presidencia propone a la Comisión una alteración del orden del día de la sesión en virtud de lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con la cual, en primer lugar, se celebrará la comparecencia de don José Pablo Sánchez y, a continuación, la aprobación de la propuesta del Consejo de Radio Televisión Madrid de las dietas por asistencia a sus sesiones. ¿Aceptan sus señorías la referida propuesta? *(Asentimiento.)* En consecuencia, queda aprobada la alteración del orden del día.

Pasamos al primer punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, candidato propuesto a Director General por el Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RGEP.11920/2016), para que se dictamine sobre su idoneidad conforme al procedimiento establecido en el punto primero de las Normas Regulatoras del procedimiento de elección del Consejo de Administración, Director General y Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, así como de la Carta Básica, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

Ruego al señor López Sánchez que ocupe su lugar en la mesa para sustanciar la comparecencia. *(Pausa.)* Muchas gracias, señor López. A continuación tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CANDIDATO PROPUESTO A DIRECTOR GENERAL POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID S.A.** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Quiero agradecer, en primer lugar, la presencia de todos los miembros de esta Comisión de Control de Radio Televisión Madrid, también la del Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid y los Consejeros que han querido acompañarme aquí esta mañana.

Vengo aquí con el ánimo de someter a la consideración de sus señorías no solo mi trayectoria profesional sino también el modelo de gestión que propongo para la nueva Radio Televisión Madrid. Desde el principio de mi intervención quiero ofrecer a todos un gran acuerdo que nos permita asegurar la recuperación del servicio de la radio y la televisión pública de Madrid. Creo que la ciudadanía de nuestra Comunidad y los trabajadores y trabajadoras de Radio Televisión de Madrid merecen que seamos capaces de articular un nuevo proyecto audiovisual que, desde la moderada insatisfacción que todo pacto implica, permita dar a Radio Televisión Madrid la oportunidad que se merece.

En la memoria de todos están presentes aquellos acuerdos que se alcanzaron en el pasado e incorporaciones como Radio Televisión Española y que permitieron a los medios públicos lograr importantes cotas de prestigio y de seguimiento. ¡Ese es el modelo al que quiero convocar a todos en esta mañana y el que presidirá mi gestión si esta Cámara me otorga su confianza! Y, puesto que es la primera vez que hablo en público desde mi designación por parte del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, quiero agradecer esta propuesta a todos sus miembros, sin excepción, tanto a los que avalaron mi candidatura como a los que no lo hicieron; desde hoy me marco como reto ganarme su confianza.

Sin ánimo de ser exhaustivo, puesto que disponen de mi currículum en la documentación que les han entregado, sí me gustaría repasar alguno de los aspectos fundamentales de mi carrera profesional. Como saben, llevo más de diez años dedicándome a tareas directivas en medios de comunicación audiovisuales, de signo editorial muy diferente y con modelos organizativos distintos, pero hoy aquí me quiero reivindicar como lo que soy: un profesional de los medios de comunicación que trata de tomar las mejores decisiones en aquellas empresas en las que trabaja.

Me siento orgulloso de haber colaborado en la puesta en marcha y el desarrollo de uno de los proyectos audiovisuales más innovadores que ha tenido este país en la última década: el nacimiento de La Sexta. Como conocen, desde finales de 2005 asumí la Dirección de la Asesoría Jurídica de La Sexta en calidad de adjunto a la Dirección General de la Compañía. Allí aprendí lo que significa abrirse paso desde cero en el sector audiovisual, superando numerosas dificultades técnicas, jurídicas, económicas y organizativas. ¡Mereció la pena!

A pesar de mi papel inicialmente asociado al ámbito jurídico, pronto participé, bajo el paraguas de la Dirección General, en la negociación y el desarrollo de los principales proyectos impulsados por la cadena; y me gustaría enumerar brevemente alguno de ellos por la importancia que creo que tienen para el futuro de Radio Televisión Madrid. En su momento fui el encargado de definir e implantar toda la estrategia de la cadena en materia corporativa, sirviendo de puente entre los distintos accionistas de la Compañía y asegurando el correcto gobierno corporativo de la entidad. En esta misma línea asumí, junto al Consejero Delegado, la representación institucional de la cadena en foros como el Comité Asesor de las Telecomunicaciones, la unión de televisiones comerciales en abierto, las relaciones con la Secretaría de Estado para las Telecomunicaciones o la entonces Comisión Nacional de la Competencia. El conocimiento de estos organismos, que obtuve en su momento y que posteriormente también he tenido oportunidad de profundizar en mi etapa en 13 TV, creo que puede ser de gran ayuda para Radio Televisión Madrid. Nuestra cadena debe participar en la definición de la hoja de ruta que la Administración Central pondrá en marcha con ocasión del segundo dividendo digital. Telemadrid se verá afectada previsiblemente por los nuevos cambios de frecuencias y esto necesita tiempo y organización para no perjudicar a los ciudadanos madrileños.

Conjuntamente con la Dirección de Operaciones de La Sexta participé también en la definición del modelo organizativo, técnico y productivo de la cadena; un modelo que, como saben, estaba basado en la externalización de buena parte de sus funciones y que contrasta con el que he

tenido la oportunidad de desarrollar en 13 TV y que tiene como eje central la producción interna. Del conocimiento de uno y de otro he extraído muchas conclusiones, que compartiré con ustedes cuando me refiera al futuro de Radio Televisión Madrid.

Del mismo modo, y trabajando coordinadamente con los equipos de Abertis Telecom, fui corresponsable del despliegue analógico y digital de la cadena; un auténtico rosario de espinas por las dificultades que surgieron pero que me permitieron conocer la importancia de conceptos tales como la antenización o la sintonización. Una sintonización que, en el caso de Telemadrid, deberemos trabajar intensamente en el futuro, si es que obtengo su confianza, puesto que muchas decenas de miles de madrileños han desintonizado el canal en sus televisores o no saben en qué punto del dial lo tienen colocado.

Coordinadamente con el Área de Programación y Contenido de la Sexta participé en la negociación y puesta en marcha de los principales formatos televisivos de la cadena con distintas empresas de producción nacionales e internacionales. Igualmente participé en la negociación de los grandes acuerdos de volumen de contenidos con las distribuidoras internacionales, así como en la adquisición de contenidos Premium para la cadena.

Ya desde el año 2008 formé parte de la comisión que, en nombre de Uteca, negoció con el anterior Ejecutivo socialista la redacción de la actual Ley General de la Comunicación Audiovisual; un proceso que me permitió adquirir una especial sensibilidad en materias como la protección de la infancia y la juventud o la autorregulación televisiva. En mis seis años al frente de la Dirección de 13 TV, la cadena jamás ha sido sancionada por el regulador en ninguna de estas materias.

Por último, desde el año 2009 participé de manera activa en el proceso de integración entre Antena 3 Televisión y La Sexta hasta que abandoné la cadena a finales del año 2010. A finales de ese año, del año 2010, recibo la invitación para participar en la puesta en marcha de un nuevo proyecto audiovisual como el de 13 TV en calidad de Director General del mismo. Hace pocas semanas, la Academia de la Televisión encargaba a 13 TV la producción y emisión de su gala anual de los Premios Iris. En dicha gala, el Presidente de la Academia de Televisión, Manuel Campo Vidal, reconocía el enorme mérito de 13 TV, una cadena que, según dijo, había nacido en plena crisis económica, en pleno proceso de fragmentación de audiencias, en plena consolidación del duopolio comercial y que, a pesar de ello, había sido capaz de mantenerse, generar tejido productivo y, lo más importante, generar empleo. Nacimos con todo en contra; por no tener, no teníamos ni licencia y nos vimos obligados a arrendar un canal de emisión a Veo Televisión por ciertas cantidades económicas, que no solo lastraban las cuentas de la Compañía sino que, fundamentalmente, impedían desarrollar un proyecto corporativo. Hoy, todo eso ha cambiado o está cambiando. 13 TV es hoy la única cadena de televisión generalista privada alternativa a los dos grandes grupos audiovisuales; en el camino han quedado grandes proyectos audiovisuales que contaban con muchísimos más recursos económicos que de los que ha dispuesto 13 TV.

En este sentido, señorías, quiero detenerme en algunas de las premisas que deben tenerse en cuenta a la hora de valorar mi etapa en 13 TV, y comenzaré refiriéndome a la estructura productiva. La viabilidad de 13 TV ha estado sustentada fundamentalmente en su compromiso con la producción propia interna en casi diez horas diarias de producción. Durante la pasada temporada, 13 TV se convirtió en líder de las cadenas generalistas privadas en número de horas de producción propia interna, aproximadamente el 55 por ciento de nuestra programación; además de ese porcentaje, el 50 por ciento se emite en directo.

En segundo lugar, 13 TV es el operador de televisión que más empleo ha creado en España en los últimos años; contamos con 150 trabajadores directos y más de 400 empleos indirectos.

Además, quiero resaltar algunos datos de la gestión de los recursos humanos que he realizado en este tiempo en 13 TV. En primer lugar, una estructura directiva ligera y de bajo coste. El equipo directivo está integrado únicamente por ocho personas. Este Comité de Dirección tiene plena paridad entre hombres y mujeres. Las Direcciones Financieras, de Producción, de Programación o de Operaciones, que no son Direcciones menores, a mi juicio, están ocupadas por mujeres. El 60 por ciento de la plantilla de 13 TV está compuesta por mujeres y la media de edad de toda la plantilla es de 32 años -yo soy el que envejezco, obviamente, la plantilla-. Prácticamente el 60 por ciento de los contratos de la Compañía son indefinidos.

Producir y crear empleo en 13 TV se ha logrado gracias a la optimización presupuestaria. 13 TV es el canal con menor presupuesto de todos los que emiten en España en la TDT nacional. Actualmente la Compañía dispone de un presupuesto anual que no supera los 20 millones de euros, ¡20 millones de euros! De este modo, 13 TV tiene el coste por punto de audiencia más barato en este momento del mercado. No se trata, señorías, de hacerlo lo más barato posible sino de hacerlo lo más eficiente y con la mayor calidad dentro de los recursos que nos asignan nuestros accionistas. A pesar de su escaso presupuesto, 13 TV es hoy una de las cadenas de TDT de segunda generación más competitivas que existen en España; ha crecido exponencialmente en sus años de vida pese a no haber dispuesto, como sí tuvo La Sexta en su momento, de grandes cantidades económicas destinadas al marketing o a la adquisición de grandes eventos televisivos.

Y, por último, señorías, para cerrar mi referencia a 13 TV, quiero decirles que en este último año se ha conseguido iniciar el camino de su consolidación por dos importantes motivos: en primer lugar, por la obtención de una licencia de TDT en el último concurso convocado por el Gobierno. La oferta presentada por 13 TV, que me encargué personalmente de dirigir, fue la más valorada por la Mesa de Contratación del Estado frente a las ofertas del Grupo Vocento, Prisa, Secuoya o Radio Blanca, entre otras. Y, en segundo lugar, señorías, porque la semana pasada el canal ha suscrito un acuerdo comercial por el que confía la gestión publicitaria a la empresa Pulsa, exclusivista publicitaria de las principales cadenas de televisión de TDT que emiten en España fuera de los dos grandes grupos audiovisuales. ¡Ha sido un camino difícil hasta llegar a este acuerdo! De este modo, la cadena iniciará la senda del imprescindible "break even" económico durante 2017. Quiero recordar aquí que Telecinco y Antena 3 tardaron diez años en alcanzar los beneficios a pesar de que en los años

noventa solo existían tres canales o tres operadores de televisión a nivel nacional; actualmente podemos recibir en abierto más de 30 canales.

Pero dejemos La Sexta y 13 TV y hablemos del futuro de Radio Televisión Madrid. Como decía al principio de mi intervención, Radio Televisión Madrid se merece una oportunidad. La nueva gestión de la Compañía precisa de la inexcusable participación del Consejo de Administración, al que es necesario dotar de los medios suficientes para que pueda desarrollar su labor de manera eficaz. En esta nueva etapa hay un horizonte inmediato, señorías: recuperar el afecto y la fidelidad de la ciudadanía, así como la búsqueda de nuevos grupos de espectadores y de escuchantes.

De manera particular, considero que la futura gestión de Radio Televisión Madrid debe tener cuatro grandes objetivos. El primero, la sostenibilidad de la compañía. Entre otras medidas, señorías, dicha gestión debe abordar de manera inmediata una revisión del organigrama heredado por Radio Televisión Madrid que permita reducir, si es necesario, el número de puestos directivos. En segundo lugar, el establecimiento de un control salarial del Comité de Dirección. En este sentido, si cuento con la confianza de esta Cámara, les anuncio que propondré, entre otras, una reducción inmediata y sustancial de las retribuciones de la Dirección General. En tercer lugar, la aplicación de criterios de austeridad en la contratación de personal artístico, presentadores y colaboradores. Y, por último, asumir la renovación tecnológica pendiente.

El segundo gran objetivo lo he querido llamar neutralidad y transparencia. La nueva Dirección de Radio Televisión de Madrid debe actuar con absoluta neutralidad, evitando que sus decisiones estén condicionadas por cualquier tipo de vínculo con el resto de entidades, fundamentalmente empresas productoras y de servicios, que actúan en el mercado audiovisual español. Esta neutralidad debe expresarse en el establecimiento de procedimientos transparentes en las contrataciones de la compañía mediante controles previos y posteriores que, desde la necesaria flexibilidad aseguren la correcta utilización del dinero público; una transparencia, señorías, que, no solo debe afectar a las contrataciones con terceros sino también al uso que hagamos de los recursos internos. Desde ahora quiero dejar claro que Radio Televisión Madrid debe convertirse en una levadura que fomente la audiencia audiovisual madrileña; hay mucho talento en nuestra región y hay que sacarle el máximo partido. Trabajar con el sector madrileño no supone encarecer ni despilfarrar, se puede despilfarrar dentro y fuera, y el elemento que sirve para evitarlo es la transparencia y rendir cuentas.

En tercer lugar, quiero referirme a la despolitización del conjunto empresarial. Debemos seguir trabajando en la despolitización de Radio Televisión Madrid, como ya he venido tutelando esta Comisión Control. Un buen instrumento para ello será la creación del Estatuto de Redacción previsto en la nueva Ley de Radio Televisión Madrid. Este Estatuto debe acabar con la información gubernamentalizada, a la que las televisiones públicas han estado sometidas históricamente, y abogar por un trabajo independiente, plural y no sujeto a los dictámenes del Gobierno de turno. Estas palabras, señorías, no son mías, se las he tomado prestadas a la Consejera Carmen Caffarel, cuando en el año 2005 presentó el Estatuto profesional de la Corporación Radio Televisión Española y que hoy

hago propias. Pero esta despolitización no supone en ningún caso que los medios públicos madrileños no contribuyan a la participación democrática. Hay que revitalizar el conocimiento de la actividad legislativa de esta Cámara en la que se debaten los problemas de la ciudadanía, iniciativas como recuperar el espacio de información y debate en pleno Madrid en un horario no residual creo que pueden contribuir a tal objetivo.

En cuarto lugar, quiero referirme al establecimiento de unas nuevas relaciones laborales. La sostenibilidad en la gestión de Radio Televisión Madrid debe ser una garantía para que nunca más se adopten decisiones traumáticas que afecten a los profesionales de la Compañía. Este nuevo modelo laboral debe construirse sobre varios principios. El primero, el interés del nuevo equipo directivo por la situación de los trabajadores de la compañía. La nueva Radio Televisión Madrid no puede construirse sin los trabajadores y trabajadoras, puesto que ellos son la pieza clave en una empresa que gestiona fundamentalmente talento. Debemos respetar y reconocer la labor de las distintas organizaciones de representación de los trabajadores en Radio Televisión Madrid, articulando cauces para que su participación sea efectiva. Los trabajadores y sus representantes deben ser escuchados Radio Televisión Madrid no recuperará su posición si se construye sin unos o contra otras.

Por último, dentro de estas relaciones laborales, creo que debemos avanzar en la definición de una nueva política de formación continua del personal que asegure su correcta actualización. En particular, debe desarrollarse una estrategia de carreras profesionales que eviten decisiones arbitrarias en materia de personal.

La oferta audiovisual pública de la Comunidad de Madrid, señorías, ocupa hoy una posición poco destacada en el conjunto de las cadenas autonómicas, la nueva Radio Televisión Madrid debe enfocar su reestructuración mediante un concepto integral de sus servicios, un centro de producción de contenidos que se distribuyan a través de todos los sistemas que en este momento tenemos a nuestro alcance. Esta nueva Radio Televisión de Madrid debe apostar por una marca global en el mercado televisivo, radiofónico y digital, que sea potente y creíble; esta nueva marca global requerirá, por supuesto, un "rebranding" del conjunto empresarial de manera inmediata.

Voy a analizar muy brevemente cada uno de los proyectos de Radio Televisión Madrid por separado. En primer lugar, Telemadrid. La producción propia, bien sea interna o bajo el formato de coproducción, debe ser la piedra angular de la nueva Telemadrid en función, obviamente, de los recursos de que se disponga. La producción propia informativa y de actualidad es la vinculación esencial con la ciudadanía. Radio Televisión Madrid debe estar en la calle, con los ciudadanos, contando lo que les pasa y potenciando de esta manera las emisiones en directo. Se trata, por tanto, de una apuesta decidida por la información de proximidad y de servicio, pero sin olvidar que Madrid es una Comunidad activa y moderna, con una capital que es referente a nivel europeo. Nuestra televisión también debe ser cosmopolita, necesariamente debemos abrir el foco. Radio Televisión Madrid debe ser una referencia de la denuncia de las desigualdades sociales, en la promoción en la igualdad entre hombres y mujeres, en la preocupación por la situación de nuestros jóvenes, en la

sensibilización de la protección del medio ambiente o en la educación sociosanitaria, por mencionar solo algunos temas.

De manera particular, quiero destacar el papel que Telemadrid debe desempeñar con el colectivo LGTB de nuestra Comunidad, muy especialmente si tenemos en cuenta el incremento del número de agresiones homófobas que se ha producido en los últimos tiempos; pero no solo en la violencia, Telemadrid debe contribuir a erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de discriminación por razón de la orientación sexual de las personas, que nadie nunca más, se vea sometido al escrutinio público por este motivo.

Sobre estos precedentes, Telemadrid debe orientar su gestión hacia: la producción propia interna de la totalidad de los programas informativos y de actualidad; el desarrollo de una propuesta de entretenimiento propia y alternativa a la que en este momento ofrece el sector privado. Telemadrid, señorías, también es entretenimiento, cultura, ciencia, espectáculos, humor, música, turismo, historia. Mención especial merece la promoción del deporte regional en nuestra Comunidad que tan buenos resultados ha ofrecido históricamente al canal. Todos los géneros deben tener cabida en la parrilla de Telemadrid. Nuestro Canal no es simplemente un medio informativo sino también de entretenimiento y de formación.

En relación con este último punto, llamo la atención de sus señorías sobre el papel que los medios de comunicación públicos deben desarrollar en la alfabetización digital de nuestra sociedad, pero, además, debemos explorar la apuesta por la producción de ficción propia, ausente en las últimas épocas de Telemadrid. Debemos orientar nuestra programación hacia una estrategia de inclusión de públicos. La futura programación de Telemadrid no debe expulsar a los espectadores que ya conectan con Telemadrid y que tienen un "target" fundamentalmente superior a los 50 años, se trata de atraer a nuevos públicos al canal, especialmente los comprendidos entre los 25 y 50 años, así como los públicos infantiles y juveniles, mediante una programación específica.

Los contenidos de Telemadrid deben igualmente garantizar su plena accesibilidad a las personas con discapacidad. No me propongo, señorías, únicamente cumplir con las cuotas legales, sino, siempre que dispongamos de los recursos necesarios, poner en marcha nuevas iniciativas que complementen los mínimos exigidos. Por último, señorías, Telemadrid precisa también de caras reconocibles para los espectadores, que puedan crear vínculos con la audiencia sobre la base de su credibilidad y notoriedad.

En segundo lugar, quiero referirme a La Otra. Condicionada a un estudio de viabilidad económica, Radio Televisión Madrid podría mantener un segundo canal de televisión que le permita atender a aquellos públicos y sectores sociales que, por su carácter más específico, tengan difícil encaje dentro de la oferta generalista de Telemadrid. En todo caso, señorías, creo que debe darse por finalizada la actual etapa de La Otra, que ha sido un cajón de sastre de relleno permanente y sin un valor de diferencia en su propuesta a la ciudadanía.

En tercer lugar, señorías, quiero plantearles que Radio Televisión Madrid debería recuperar, dentro de su misión de servicio público, las emisiones de su canal internacional, asegurando su distribución en todas las tecnologías disponibles, al igual que la mayoría de las televisiones autonómicas. Dicho canal debe potenciar la marca Madrid en el resto de España, así como fuera de nuestro país.

En cuarto lugar, y voy concluyendo, señora Presidenta, quiero referirme a Onda Madrid. La radio es una pieza clave dentro de la recuperación de Radio Televisión Madrid como una marca integral. Urge una recuperación de la calidad de los contenidos de Onda Madrid, muy deteriorada en los últimos años –el último EGM publicado hace unas semanas lo evidencia–, así como de voces reconocibles para la audiencia por su prestigio y por su notoriedad. Particularmente, Onda Madrid debe acoger entre sus espacios el seguimiento permanente de la actualidad de nuestra región, con especial atención a todo lo que sucede en el deporte regional y de base, así como a las distintas expresiones culturales de la Comunidad. Señoría, si obtengo su confianza, quiero decirles que cuento con la radio y apuesto por la radio.

Por otra parte, y con ello concluyo, quiero referirme a los nuevos servicios de la sociedad de la información. Los nuevos canales de distribución y los nuevos servicios que permiten los dispositivos móviles son otro de los puntales para la difusión integral de los contenidos de la nueva Radio Televisión Madrid, y especialmente para su interlocución con públicos, hasta ahora renuentes a la oferta de Radio Televisión Madrid. Me propongo, por tanto, si obtengo su confianza: convertir la web de Radio Televisión Madrid en un medio de comunicación integral para distintos públicos, renovando su estética y su relación con los internautas; atender preferentemente a la conversación en redes y realizar, como ya he dicho con anterioridad, una programación específica que contribuya a la alfabetización digital.

Por último, señorías, quiero hacer una rapidísima consideración en relación con el papel que Radio Televisión Madrid debe asumir nuevamente como empresa pública dentro de FORTA para recuperar el vigor de esta Federación. No me extiendo más. Quedo a su disposición para todas aquellas cuestiones que quieran plantearme. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López. Yo creo que era importante que hoy pudiéramos extendernos en el tiempo y que seamos flexibles al respecto. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. En primero lugar, tiene la palabra el señor Megías del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, doy la bienvenida a esta Comisión a la representación de los trabajadores a través de su Comité de Empresa. También doy la bienvenida tanto al Presidente de la Comisión, don Salvador Molina, como a don Alejandro Perales en calidad de Consejero. Muchas gracias, señor López, por su comparecencia en esta Comisión y por su exposición. Entiendo que era muy difícil, es difícil, obviamente, condensar en diez o quince minutos una propuesta de estas características; con lo cual, le agradezco a la señora

Presidenta que se haya tomado la libertad, la licencia de ampliar esos minutos. Es muy importante conocer, obviamente, los detalles de su propuesta. Al fin y al cabo, a través de sus explicaciones, tenemos que valorar la idoneidad de su candidatura al cargo al que se postula.

Voy a tratar de ser muy breve en mi intervención, refiriéndome, sobre todo, a algunas cuestiones que tienen que ver con la propuesta del modelo de gestión que ha presentado en su candidatura y de la que nos ha hablado en su exposición. Antes, querría hacer una parada técnica, por decirlo de alguna manera, para hablar de su más reciente experiencia –o de su actual experiencia– en canales como 13TV. Desde su experiencia más reciente en televisiones privadas como La Sexta o 13TV, a los cuales se ha referido, ¿qué cree usted que puede aportar a una televisión pública como es Telemadrid? Apunto hacia estos ejemplos porque no son paradigmas de grandes audiencias y, en el caso de 13TV, además, el apartado económico puede sembrar alguna duda. En este sentido, quería pedirle una mayor aclaración o concreción sobre su gestión desde su llegada a 13TV.

La primera parte de su propuesta habla de la gestión y de cómo debe construirse desde la lealtad. Los pilares sobre los que se construye esta lealtad –los menciona usted– son: la ciudadanía, los trabajadores, el Consejo de Administración y la propia Comisión de Control. Le agradezco de antemano que, al margen de la ciudadanía madrileña, tenga en consideración el papel que juega o que deben jugar los trabajadores, el propio Consejo de Administración e incluso esta Comisión de Control.

Como sabe, la ley contempla algunas figuras dentro de la construcción del nuevo modelo. En este caso, hablo de la Oficina del Defensor del Telespectador y del Radioyente, el Consejo Asesor y el propio Consejo de Redacción al que se refería anteriormente. ¿Qué consideración tiene acerca de estos órganos?

Refiriéndome ahora al apartado de sostenibilidad y a la revisión política comercial –los junto en un mismo bloque–, desde una perspectiva comercial –valga la redundancia–, como saben, las cuotas de audiencia no deberían ser lo prioritario para una radiotelevisión pública, pero, teniendo en cuenta que hablamos de un medio que emite publicidad, tenemos que tener en cuenta que, sin audiencia, no hay anunciantes, y sin anunciantes, obviamente, no hay ingresos; ingresos de publicidad que, por otro lado, como sabe, forman parte de este doble sistema de financiación que tiene actualmente el medio público. No lo menciona, pero ¿contemplaría buscar alternativas al actual modelo de financiación? Creo que es importante referirse a ello, y lo hago, concretamente, preguntándole acerca de si tiene previsto abrir nuevas vías de financiación, que podrían venir, por ejemplo, a través de la comercialización de contenidos o el alquiler de activos como platós, etcétera.

Sobre el resto de puntos, tengo que decir que hay bastantes coincidencias con lo que en el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tenemos en mente acerca de lo que debe ser un medio público. De hecho, desde mi Grupo se viene trabajando en iniciativas parlamentarias sobre algunas de estas cuestiones que plantea en su proyecto.

Me interesaría, por otro lado, que nos ampliara un poco más la idea de la concepción de producción propia, en qué contexto podemos situar esta idea.

Por otro lado, me gustaría que nos hablara también un poco más acerca del nuevo contexto digital que tenemos por delante y en el que Telemadrid, como sabe, va un poquito renqueante. Me gustaría que nos hablara un poco de esa nueva dimensión que se abre acerca de la televisión digital, de las segundas pantallas y de otras cuestiones que tienen mucho que ver con el nuevo escenario que tenemos por delante.

Por otra parte, querría poner el acento en Onda Madrid, una radio que, como sabe, ha quedado históricamente relegada, ya no a un segundo nivel, sino relegada al olvido. Y cuando me refiero al olvido, no hablo de los oyentes, que también, sino a los propios gestores; no es casualidad que hoy Onda Madrid tenga una audiencia tan pobre como 5.000 o 9.000 oyentes. Creo que es necesario hablar de reformas muy, muy profundas en este apartado. Y bueno, me gustaría preguntarle acerca de medidas muy concretas y, sobre todo, de prioridades.

Y ya para finalizar, me gustaría solicitar a la Mesa que, si es necesario, al igual que se ha hecho al principio, que se ha extendido unos minutos, que tenga a bien dejarle unos minutos más para que pueda contestar a todo. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario de Podemos por un máximo de diez minutos; señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero empezar la comparecencia agradeciendo tanto la presencia del compareciente como de los representantes de los trabajadores de los miembros del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, y gracias por su exposición.

Hemos tenido acceso tanto a su currículum como al proyecto que usted presentó ante el Consejo de Administración y, obviamente, usted cumple los requisitos que establece la ley para poder optar a este puesto. Valorar su experiencia profesional en diferentes medios de carácter privado y, en este caso, medio lamentar o poner también de relieve que no nos parece que sea un elemento incompatible con el cargo que usted ostenta el que usted no haya tenido experiencia en medios públicos o autonómicos. Supongo –y en esto estaremos todos y todas de acuerdo- que tanto en la gestión como en la planificación o en el concepto de medio público y de medio privado, si bien comparten muchas características, hay algunos elementos que difieren precisamente por el carácter de servicio público que establece la ley y que creo que compartimos todos que tiene que tener, en este caso, Radio Televisión Madrid.

En cuanto al proyecto que usted ha presentado, nos agrada encontrar algunos elementos que no es que los defienda nuestro Grupo sino que son defendidos por muchos de los profesionales y expertos que abordan los medios públicos en la actualidad. En este caso quiero destacar la neutralidad y la transparencia de la que usted ha hablado, que, por desgracia –y supongo que en esto también coincidimos todos-, no ha sido una de las banderas de Telemadrid en estos últimos años.

También nos agrada la mención específica a la producción propia, que así lo establece la ley aunque de una manera un poco –por utilizar un término que ha utilizado el portavoz de Ciudadanos-renqueante porque fue un elemento de discusión bastante notable; me alegro tanto de que usted lo presente en su proyecto como de que esté ya integrado en el horizonte que tienen todos los Grupos Parlamentarios –y ahora veremos el resto de las intervenciones- para la televisión madrileña. De la misma manera queremos destacar nuestra sintonía con la defensa de la paridad en todos los órganos de Telemadrid y la mención específica tanto a Onda Madrid como a La Otra, así como la cuestión de la sostenibilidad económica social y empresarial; y digo el título entero porque creo que hay algunos gestores que hemos estado viendo por aquí que se han preocupado más de una supuesta sostenibilidad económica y empresarial, obviando la social; creo que para un medio público tiene que tener los tres adjetivos o los tres apellidos.

Dicho esto, hay cuestiones que quizá no compartimos del todo pero, obviamente, es su proyecto, no el nuestro, y queremos poner de manifiesto, puesto que no es secreto para nadie, que la línea editorial –no la empresarial, que no me meto, y la he conocido hace poco- del último medio del que usted procede, obviamente no la compartimos, aunque hace poco que estuve allí y me trataron perfectamente, también tengo que decirlo.

Mencionados estos elementos sobre su currículum y su proyecto, tengo que aprovechar - porque esta es la única sesión que hemos tenido desde que hemos conocido su propuesta por parte del Consejo de Administración a la Comisión de control- para hablar sobre el proceso por el que usted llega hoy aquí, ya le digo que valorando positiva o muy positivamente algunos de los elementos del proyecto que usted presenta. Tenemos que hacer manifiesta una queja, un descontento y una preocupación, por el proceso de designación del candidato por parte del consejo de administración a la Comisión de control. En primer lugar, usted o la persona que hubiera designado el consejo de administración no debería estar compareciendo a fecha 19 de diciembre de 2016 cuando la ley establecía unos plazos que han sido incumplidos sistemáticamente y, sobre todo, cuando a día 1 de enero el Ente Público va a estar extinto, tenemos la nueva sociedad, y no parece que sea muy de recibo hacer las cosas como se han hecho, metiéndolo con calzador, incluso teniendo que modificar el orden del día de esta sesión para que pudieran cumplirse -iesta vez sí!- los plazos parlamentarios de esta Cámara.

La segunda cuestión que tenemos que mencionar sobre el proceso es cierta sospecha de que este proceso ha estado teledirigido. Como todos y todas sabemos, el nombre de José Pablo López Sánchez lleva circulando por varios medios de comunicación sobre que era el candidato de uno u otro partido -cosa que podríamos llegar a entender porque cada uno tiene sus preferencias-, pero lo que más nos preocupa es de uno u otro grupo mediático o corporación mediática de nuestro país y, a fin de cuentas, usted, por fin, ha llegado ahí. No podemos olvidar que el proceso de recepción de currículums y proyectos terminó el 25 de noviembre, si no me equivoco, y a fecha 28 de noviembre ya teníamos una decisión del Consejo de Administración; el pequeño detalle –quiero comentarlo- es que el 25 de noviembre fue viernes y el 28 de noviembre fue lunes. Existen algunas quejas o recursos por parte de otros candidatos y candidatas que optaron al desarrollo de este proceso, y desde mi Grupo

creemos que la nueva etapa de la que todos y todas nos vanagloriamos o mencionamos permanentemente que vive o que debe vivir la radio televisión pública madrileña no solo es que no se hayan cargado el ente público y que ahora vayamos a hablar de una sociedad anónima sino que pensábamos –al menos desde nuestro Grupo- tanto de despolitizar como de transparencia; estas cuestiones tenían que ver fundamentalmente en el hito fundacional de esta nueva entidad y nos parece que el proceso no ha ofrecido todas las garantías que debería ofrecer un proceso de convocatoria pública de concurrencia abierta. Esto sumado a las presiones de distinto tipo que han podido experimentar los diferentes Grupos Parlamentarios, cada uno lo habrá vivido como sea; otros Grupos podrán decir que no ha habido presiones o pueden ser incluso las que las haya realizado - ¡quién sabe!- sobre la posición de los diferentes Grupos Parlamentarios en esta Comisión.

Dicho esto, valorando de manera positiva algunos de los aspectos del proyecto que usted presenta aquí, y viendo el currículum, que, como ya le digo, cumple los requisitos mínimos que establece la ley, desde nuestro Grupo denunciemos, como hemos venido haciendo hasta ahora, aprovechamos la Comisión para denunciar cómo se ha realizado el proceso porque no parece que tenga sentido hablar de una nueva Telemadrid cuando el proceso se ha dado sin las garantías mínimas. Nuestro Grupo –ya lo hemos dicho públicamente-, cuando se nos preguntó sobre nuestra valoración sobre su candidatura, a diferencia de otros Grupos, dijimos que teníamos que escuchar el proyecto; no nos cabe en la cabeza cómo un Grupo Parlamentario puede, sin conocer su perfil, sin conocer su proyecto, dar el visto bueno públicamente, simplemente porque el Consejo de Administración le propone con el número mínimo de votos que se necesitaba para proponerle a usted, máxime cuando otros elementos del Consejo de Administración que han llegado a esta Comisión no han sido aprobados. Dicho esto, valorando lo positivo de algunos de los elementos de su proyecto y denunciando el proceso, anuncio ya que mi Grupo se va a abstener puesto que sabemos que nuestra abstención no bloquea que su candidatura pudiera llegar al Pleno de la Asamblea, pero, obviamente, nosotros no podemos ser corresponsables de lo que entendemos que ha sido un proceso viciado y que confiamos en que, para futuros procesos, esto no se resuelva así, porque, igual que usted tiene unos méritos que ha podido exponer aquí, no me cabe la menor duda de que algún otro de los candidatos y candidatas de los más de 30 que se postularon para el proceso, merecía el respeto del Consejo de Administración, entendiéndolo ese respeto –que no digo que haya habido una falta de respeto personal-, pero entendiendo que una reunión de tres horas no es suficiente, creo que para poder valorar y conocer, máxime cuando a esta Comisión se le informó –o al menos así lo entendió este humilde portavoz- de que el proceso sería algo diferente y que no se ventilaría en tres horas. Dicha nuestra posición sobre la votación que vamos a realizar ahora y valorando su proyecto -que ya le he dicho que hay algunos elementos que nos parece que pueden ser muy positivos para Radio Televisión Madrid, igual que otros se nos quedan cojos-, termino mi intervención agradeciendo de nuevo su comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Padilla. Intervendrá ahora el Grupo Parlamentario Socialista por un máximo de diez minutos; señora Leal, tiene la palabra.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor López Sánchez; bienvenido. Hemos escuchado con atención, con interés y con respeto, la exposición y defensa que ha hecho con brillantez de su proyecto de modelo de gestión para Radio Televisión Madrid. Estamos de acuerdo en que Radio Televisión Madrid se merece una oportunidad; la oportunidad y la necesidad de recuperar para Madrid unos medios de comunicación públicos, independientes, plurales, con calidad de contenidos en su programación y con respeto a sus profesionales, que serán la garantía de profesionalidad. Un proyecto que debe sustentarse, y que compartimos, en una voluntad real, por parte de la Dirección del Consejo de Administración, de sus gestores, de prestar un servicio público a la ciudadanía.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista deseamos trasladarle estas y algunas otras reflexiones; una serie de cuestiones a las que esperamos que pueda dar respuesta en su turno de contestación. Nos gustaría conocer en qué medida su proyecto puede responder, de una forma real, a los principios y objetivos que contempla la propia ley de creación de Radio Televisión Madrid y, de manera concreta, cómo podría encajar y guardar coherencia el proyecto que usted hoy nos presenta con los contenidos de la futura y esperada Carta Básica, a la que corresponde, como usted bien conoce, fijar el alcance, contenidos y objetivos de servicio público de la radio y televisión pública; una Carta Básica que debería haber sido aprobada por esta Asamblea dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor de la ley y de la que, pasados once meses y a pesar de que nos constan los trabajos del Consejo de Administración, de momento no tenemos noticias de la misma.

En su proyecto dedica un apartado específico a la recuperación de la producción propia interna. Llega usted a afirmar, y nosotros lo compartimos, que debe ser la piedra angular de la nueva Radio Televisión Madrid. Pero, más allá de los buenos deseos, de las expectativas y planes que usted puede tener de esta relevante cuestión, ¿de qué forma piensa usted o pensaría usted relanzar la producción propia e interna si, como parece previsible, no va a contar, a medio plazo, ni con un presupuesto ni con el personal adecuado para poder llevarla a cabo? ¿Qué se plantea hacer con los actuales grandes contratos de servicios externalizados, a través de los cuales se mantienen cientos de trabajadores en régimen de subcontratas para realizar las principales tareas que, a juicio de este Grupo Parlamentario, podrían y deberían realizar con su propio personal una radio y televisión pública? ¿Qué sucederá con los grandes contratos como, por ejemplo, el de Telefónica? ¿Cuáles son sus planes al respecto?

En el supuesto de que finalmente fuera usted Director General de Radio Televisión Madrid, ¿enmarcaría usted dentro de este estudio de viabilidad económica que plantea en su proyecto la posibilidad de incorporar personal propio a Radio Televisión Madrid? Y, en el caso de que su respuesta sea afirmativa, ¿se plantea usted algún tipo de actuación en el ámbito de las nuevas contrataciones de personal dirigido a los trabajadores víctimas del ERE declarado no ajustado a Derecho por los tribunales?

Los madrileños están en el ranking de oyentes de radio muy por encima de la media española; sin embargo, la radio pública, Onda Madrid, ha sufrido los dislates de una Dirección que la

ha convertido, como han dicho mis compañeros, en una emisora residual, que emite durante más del 60 por ciento de su programación música enlatada y parece que en competencia con otras emisoras musicales, sin cobertura de los eventos deportivos, culturales o informativos propios de la Comunidad de Madrid. ¿Qué medidas concretas se plantea impulsar para reconducir de forma urgente esta situación en la radio pública madrileña? Más allá de las referencias a la modernización del servicio audiovisual y a la política comercial que formula en su proyecto, ¿qué medidas concretas pretende usted impulsar para modernizar Radio Televisión Madrid en el escenario de la actual convergencia tecnológica, como usted mismo ha señalado? ¿Va a mantener o tiene entre sus previsiones mantener el actual contrato con Multipack? Finalmente, señor López Sánchez, ¿qué garantía podríamos tener de que durante su gestión -caso de que así le corresponda estar al frente de la nueva Radio Televisión Madrid- no va a continuar siendo un campo abonado, al igual que ha ocurrido con sus antecesores, para el desembarco de productoras privadas? Nos preocupa el futuro incierto que parece diseñar para La Otra, sometida única y exclusivamente a su viabilidad económica. Creemos que merece la pena estudiar el uso de La Otra para otro tipo de objetivos complementarios a la cadena convencional.

Señor López Sánchez, del análisis de su currículum es indudable que presenta usted una importante experiencia profesional y una sólida formación académica. Su trayectoria profesional aparece vinculada prácticamente en exclusiva, como han señalado alguno de mis compañeros portavoces, al sector privado, con una ausencia de contacto real con los medios o el sector público o institucional relevante. En la actualidad dirige usted una cadena privada, una televisión con unas señas de identidad muy determinadas y, como poco, nos atreveríamos a calificar con una línea editorial y de programación de contenidos muy orientada y definida por sus propietarios, dirigida, por tanto, a una franja, a nuestro juicio, limitada de audiencia. Sin menoscabar ni devaluar su prestigio profesional por este motivo, permítame, señor López Sánchez, recordar y reiterar que nos encontramos en el proceso de elegir y de nombrar a la persona que debe estar al frente de una radio y televisión pública. Valoramos su voluntad expresada a lo largo de su intervención al utilizar, de forma reiterada, la llamada al consenso; ha llegado a decir usted: consensuar acciones con el Consejo de Administración, alcanzar consensos en la toma de decisiones... ¡Nada que identifique más a este Grupo Parlamentario que la búsqueda del consenso en todos los ámbitos de actuación de esta Asamblea! Un llamamiento al consenso, acompañado de un procedimiento riguroso en la evaluación de los 36 candidatos presentados a esta convocatoria, conllevaría, para todos, las garantías necesarias; este consenso daría el mejor resultado también a la hora de adoptar la decisión para elegir al mejor de los candidatos destinado a dirigir -no lo olvidemos- los próximos seis años en la radio y televisión pública madrileña. Por ello, señora Presidenta, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nos dirigimos a usted para solicitar el acta de la reunión del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid; acta que nos debe permitir conocer el proceso de selección empleado, precipitado en el tiempo, a la vista que de los 36 candidatos presentados y en apenas 48 horas, en muy escaso tiempo, el Consejo de Administración sometió a votación la valoración de los mismos. Queremos conocer en ese acta los criterios de valoración utilizados, la votación y, en su caso, los motivos que justifiquen la ausencia del deseado amplio consenso que convendría que hubiera sido utilizado en el seno del Consejo; consenso que, es evidente, no se ha producido y que, de haber sido

alcanzado, nos hubiera llevado en esta Comisión a escuchar y valorar la idoneidad de un candidato propuesto por un sólido refrendo y no, como parece ser, el resultado de un más que ajustado y dividido Consejo. Nos gustaría conocer los recursos en trámite presentados y los plazos para la resolución de los mismos.

Voy terminando, señora Presidenta. Esta ley, requiere de mayorías reforzadas de dos tercios para la aprobación, en la Asamblea, del propio Director General del Consejo de Administración o de la Carta Básica; sin embargo, nos da la paradoja de que se nos traslada un candidato propuesto por una mayoría superajustada del Consejo. Una ley llena de carencias, lagunas técnicas y jurídicas; una ley que ve incumplidos todos los plazos; una ley que, en definitiva, nos obligará, por responsabilidad, a presentar, como hemos venido anunciando desde el Grupo Socialista, iniciativas parlamentarias para su reforma apenas un año después de ser aprobada.

Presidenta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y valorando el currículum presentado y el proyecto defendido por el candidato trasladado por el Consejo de Administración, nos vamos a pronunciar en esta sesión con un voto de abstención; abstención que llama al Consejo de Administración a que vuelva a proceder a evaluar los 36 candidatos presentados y que llama al consenso dentro del Consejo y dentro de esta Cámara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal. Para terminar estos turnos de intervención, tiene la palabra la señora Berrio, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un máximo de diez minutos.

La Sra. **BERRIO FERNÁNDEZ-CABALLERO**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría dar la bienvenida a esta Comisión a los trabajadores de la cadena, de Radio Televisión Madrid, al Presidente del Consejo, que también nos acompaña, y a los Consejeros de la cadena que han querido estar aquí con todos nosotros. Bienvenido también, señor López Sánchez, y muchas gracias por su comparecencia.

Como ya sabe, el motivo de su presencia en esta Comisión es que los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea valoremos, dictaminemos la idoneidad de su candidatura para poder optar a la Dirección General de Radio Televisión Madrid. Desde mi Grupo Parlamentario opinamos que tiene usted un currículum acorde, que reúne además todos los requisitos que la Ley exige para el puesto de Director General. Por tanto, no me voy a detener mucho más en el mismo. Además, hemos escuchado con mucho interés sus explicaciones en cuanto a su trayectoria profesional, y le agradecemos las reflexiones que usted ha planteado a lo largo de su intervención.

Como usted sabe, el fin de la Ley de Radio Televisión Madrid era el de crear un nuevo modelo de Radio y Televisión públicas, caracterizado por la transparencia, la pluralidad, la eficiencia y la sostenibilidad financiera. Otro de los objetivos importantes que también se persigue es el de la despolitización. Desde la Dirección de la cadena se actuará con plena independencia y neutralidad para así ofrecer a todos los madrileños un escaparate en el que reflejarse y en el que se puedan informar de todo aquello que pasa o les preocupa en su Comunidad o el lugar donde residen, sin

filtros interesados y con criterios profesionales, sin ningún tipo de injerencia política. He querido detenerme para comentar esta parte de la ley, puesto que considero que es uno de los objetivos prioritarios y que debe tener presente la persona que finalmente acceda a la Dirección General de la cadena.

Respecto a la propuesta de su modelo de gestión, el que propone para la televisión y radio públicas madrileñas, nos congratula comprobar que dedica una buena parte de la propuesta a los trabajadores de Radio Televisión Madrid y a la apuesta por la producción propia como –y cito textualmente- piedra angular de la nueva Radio Televisión Madrid. También merece destacar los planes que contempla para La Otra y el planteamiento que hace de recuperar e impulsar el Canal Internacional. En cuanto a Onda Madrid, nos parece muy importante su planteamiento, porque creemos que es igual de necesario e importante tener una televisión y radio públicas que sean referentes de todos los madrileños.

Voy terminando ya, porque considero que lo relevante en esta Comisión es escuchar las propuestas que usted trae hoy aquí a esta comparecencia. Le deseo mucha suerte, y en el caso de que su candidatura a Director General de Radio Televisión Madrid prospere, le brindo el apoyo de mi Grupo, y deseamos que, junto con el Consejo de Administración y los trabajadores de la cadena, podamos mantener los objetivos que creemos todos que debe tener una televisión y radio públicas, una televisión y radio de calidad, independencia en la gestión, objetividad en el tratamiento informativo, pluralidad en la representación y sostenibilidad financiera.

Antes de finalizar nuestra intervención, me gustaría dar la palabra a la diputada de mi Grupo, a la portavoz adjunta de esta Comisión, para dirigirse a usted. Muchísimas gracias.

La Sra. **DÍAZ AYUSO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, diputada doña Inés Berrio. Quería sumarme a las palabras de mi compañera y felicitarle por haber llegado hasta este punto en un trámite que, como bien sabe, ha sido un arduo camino que se emprendió hace más de un año por parte de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos y Popular, que aquí en la Cámara queríamos, sobre todo, crear una nueva ley para el ente público, teniendo en cuenta que la anterior ley ya databa del año 1984; un proceso lleno de dificultades en el que nos hemos encontrado todo tipo de palos en las ruedas. Ha sido un proceso, un camino que desde el principio Grupos de la Cámara -yo lo entiendo porque su labor política es intentar desgastar al Gobierno y a los Grupos que no son de su signo- han intentado dificultar. Es un camino que, al final, ha sido largo, es cierto, va para un año, pero hay que tener en cuenta que es la primera vez que se hace la elección de un Director General con estas premisas, y después que el ente está transformándose en una sociedad anónima. Por todo ello, al ser una situación inédita, es cierto que no se ha celebrado con la celeridad que todos deseábamos, pero, sin embargo, sí cumple los plazos y, sobre todo, presenta, ya a comienzos del año 2017, primero, ser el único ente público de todo el país que no tiene deuda y que es sosteniblemente eficiente y, después, con un Consejo de Administración renovado y con un nuevo Director General.

Querría preguntar si alguien conoce en este país alguna selección de Director público de un medio de comunicación que haya sido tan abierto, tan transparente, tan plural, tan distinto y tan independiente políticamente como ha sido esta selección. Porque yo, por lo menos en todas las comunidades autónomas donde gobierna el Partido Socialista con Podemos, veo que todas las selecciones se están haciendo a dedo. Véase, por ejemplo, el caso de Castilla-La Mancha Televisión, donde su Director General era el Alcalde de Talavera de la Reina. Si con eso se entiende venir de lo público para seguir en lo público, pues, efectivamente, probablemente el Alcalde de Talavera de la Reina conozca más lo público que usted en su caso. Pero yo considero que lo importante aquí es levantar un medio de comunicación y que lo importante, en un medio de comunicación, es su Director y sus periodistas, sus profesionales y sus trabajadores. Por tanto, creo que, más allá de lo público lo importante es venir de tener conocimiento previo en audiencias y en gestión, como puede ser su caso, y, por tanto, es una de las características que hacen que mi Grupo considere que su perfil es perfecto e idóneo para este caso, teniendo en cuenta que, a lo mejor, viviendo usted, por ejemplo, de un medio que tiene un presupuesto de 20 millones de euros y que es nacional, creo que, en esta circunstancia, un medio nacional con más de tres veces el mismo presupuesto haga que usted pueda trabajar con mayor solvencia.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con todo lo que ha propuesto, con que la producción propia tiene que ser uno de los ejes de la cadena; mi Grupo nunca ha estado en contra de que esto sea así, y ya en la Ley hicimos un guiño a ello y a la información de proximidad, pero consideramos que no podemos fijar la producción propia como tal, porque hay que tener en cuenta que no sabemos cómo se va a encontrar el mercado audiovisual ni cómo se va a encontrar económicamente el país en los próximos años y, por tanto, si embridamos otra vez la producción propia, lo que podríamos hacer al final es ahogar la cadena. Este no es un medio privado, precisamente, que pueda despedir gente si tiene que adaptar la plantilla. Nosotros consideramos que lo primero es que los profesionales de la cadena estén en ella y, si vienen mal dadas, a lo mejor, en un momento dado, la producción propia no sea del cien por cien. Ese es el motivo por el cual nosotros no lo fijamos en la Ley, pero sí que lo señalamos en ella, como lo hicimos con la información de proximidad, porque consideramos que es lo que puede hacer diferente a Telemadrid del resto de las cadenas y es la manera de que pueda competir contra las grandes.

Nosotros, por tanto, en cuanto a su trayectoria profesional, no nos importa de qué medio de comunicación venga, porque nosotros consideramos que lo importante es que es un profesional del medio audiovisual, y no le marca ni le lastra que venga de La Sexta, de 13TV o si viene de Telecinco o de donde sea, porque eso sería casi sectarismo. Creo que de los profesionales de los medios de comunicación hay que ver, sobre todo, qué han aportado en ellos, donde han estado trabajando, y qué proyecto tienen para el futuro. Es otro de los motivos por los que estamos de acuerdo con su perfil, y consideramos que es perfectamente idóneo.

Quiero recordar que, en estas circunstancias y tal y como está ahora mismo Telemadrid, considero que es una televisión totalmente despolitizada, y no va a encontrar un solo gesto por parte de este Gobierno, el Gobierno de Cristina Cifuentes, que le demuestre que este equipo, este nuevo

Ejecutivo ha injerido en la cadena en ningún momento. Usted podrá comprobarlo hablando con los profesionales de la casa, con el jefe de informativos, con la actual Dirección; este Gobierno, si por algo se caracteriza es porque no ha tenido ningún tipo de injerencia en la televisión, y eso es importante recordarlo, porque, cuando hablamos de que hay que despolitizarla y de quitar la presión de los Gobiernos, que también lo decía usted en su exposición, le quiero informar sobre esto. Es algo que verá si tiene la oportunidad finalmente de ser elegido Director, como nosotros así esperamos.

Para finalizar, sabemos que se va a encontrar con un periodo de dificultades, porque lo tienen todas las cadenas públicas, todas; siempre dicen que Telemadrid es la que tiene más problemas, que es la que está peor, pero usted comprobará que eso no es cierto, que la fragmentación de las audiencias se está dando en todas las cadenas de televisión y que las públicas, efectivamente, cuentan con más dificultades si cabe y Madrid, con otras en concreto. Sin embargo, como le digo, al final es el único ente público que no tiene deudas y, por tanto, creemos que con su trayectoria, con sus conocimientos y con el nuevo periodo que se abre todo indica que las cosas van a ir a mejor, aunque nosotros consideramos que tendrá que ser poco a poco, porque el mercado audiovisual es el que es, no nos vamos a engañar, y tiene unas grandes dificultades.

Por tanto, nosotros no queremos deslegitimar su proceso para haber llegado hasta aquí. Nosotros consideramos que el Consejo de Administración es soberano y que, si cinco de nueve Consejeros han considerado que su perfil es el idóneo, nosotros no vamos a ser quienes para cuestionarlo, porque ese Consejo de Administración lo hemos votado entre todos los que estamos aquí. Así, consideramos que es perfectamente legítima la decisión del Consejo de Administración y que no es al candidato al que hay que pedirle explicaciones sino a su Presidente y al Consejo de Administración. Por tanto, si alguien quiere poner en cuestión nuevamente este proceso por motivos políticos, creo que lo ideal sería traer a los protagonistas de ese Consejo de Administración, a quienes han decidido que usted esté aquí, y pedirles explicaciones a ellos en vez de a usted.

Por tanto, con esa propuesta que nos ha hecho de modelo de sostenibilidad con producción propia, con flexibilidad y con un guiño muy especial a las nuevas tecnologías y a una nueva forma de hacer periodismo, nosotros le invitamos a que tenga muchos éxitos. Desde luego, su perfil es idóneo, y esperamos que el jueves todos los Grupos de la Cámara le den su apoyo, porque consideramos que Telemadrid tiene que comenzar esta nueva etapa cuanto antes. Finalizo deseándole muchos éxitos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Díaz Ayuso. A continuación interviene el señor López por un tiempo máximo de diez minutos, aunque seremos flexibles con el tiempo porque entendemos que es difícil contestar a todo el mundo. Muchas gracias.

El Sr. **CANDIDATO PROPUESTO A DIRECTOR GENERAL POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID S.A.** (López Sánchez): Muchas gracias. Lo primero que quiero hacer es agradecer los apoyos, unos en forma de voto positivo y otros en forma de abstención, de todos los Grupos Parlamentarios y el hecho de no tener ningún voto en contra. Para

mí eso es un acicate para ganarme la confianza de aquellos Grupos que, a día de hoy, aún no se han decidido por un voto positivo en relación con mi candidatura a la Dirección General de Radio Televisión Madrid.

Voy a intentar agrupar un poco los distintos temas, porque hay algunos que han sido recurrentes, y quiero comenzar por el que quizá más problemas ha planteado, que es el proceso de designación. Vamos a ver, respecto al proceso de designación, el proceso interno, yo, señorías, lo desconozco. Es decir, yo he presentado mi candidatura concretamente, si no recuerdo mal, el martes o el miércoles anterior a que se cerrase el plazo para la presentación de candidaturas, y la siguiente noticia que tuve fue la llamada del Presidente del Consejo de Administración, Salvador Molina, para comunicarme que el Consejo de Administración me proponía por mayoría absoluta; por lo tanto, esa labor interna, como ha dicho también la representante del Partido Popular, creo que quien tiene que explicarla es el Consejo de Administración y que yo ahí no debo entrar. ¿Y por qué no debo entrar? Pues, miren, porque creo que la Ley de Radio Televisión Madrid, de 2015, se ha hecho para recuperar el prestigio de la radio y la televisión públicas de Madrid, y yo no voy a contribuir con mis palabras a nada que pueda suponer echar desprestigio de nuevo sobre la radio y la televisión públicas. En Radio Televisión Madrid se han pasado unos años muy duros y, por lo tanto, creo que ahora lo que toca es mirar para adelante.

Ha habido también algunos comentarios en relación con que pudiéramos estar ante un proceso, vamos a llamar, teledirigido. Bueno, me van a permitir la broma que voy a hacer: creo que me he equivocado presentándome a Director General, me tenía que haber presentado a Presidente del Gobierno, porque, claro, tengo el apoyo de los partidos, de la Presidenta, del círculo de la Presidenta, de los medios, de los grupos de productoras... ¡Es todo un poco incongruente, la verdad! Por lo tanto, creo que pedirme a mí explicaciones sobre el hecho de que mi nombre haya sonado en algunos periódicos digitales es como nombrar la soga en casa del ahorcado, ¿no?, porque, realmente, lo que sí ha sido teledirigido ha sido sacar mi nombre con carácter previo a la designación por parte del Consejo de Administración.

Luego, hay otro tema, que es el asunto de que yo vengo de lo privado y no tengo conocimiento de lo público. Bueno, en relación con este punto, vamos a ver, que yo haya trabajado hasta ahora en el sector privado no supone que desconozca cómo se gestiona el sector público. Yo soy un profesional; mi formación es una amplia y, por lo tanto, estoy al corriente de lo que está sucediendo en determinados medios de comunicación públicos, como puede ser el caso de Telemadrid, también de otras televisiones autonómicas o de la Corporación Radio Televisión Española. ¿Qué puedo aportar? Puedo aportar a lo público una gestión eficiente de los recursos y puedo aportar mi compromiso personal con la neutralidad, con la transparencia y con la sostenibilidad social de Radio Televisión Madrid.

Quiero referirme también a lo relativo a la producción propia interna, que ha sido otro de los elementos que ha estado sobre la mesa, y cómo relanzar esa producción propia interna. Aquí hay dos factores: yo quiero relanzar la producción propia interna; me he comprometido en mi propuesta a que

se produzca internamente, siempre y cuando contemos, obviamente, con los recursos necesarios, la totalidad de los programas informativos y de actualidad. Entiendo –también respondiendo a la pregunta que me hacía la representante del Partido Socialista- que debe ser en la carta básica o, en su caso, en los contratos programa que se firmen sucesivamente donde se deben fijar los porcentajes correspondientes a la producción propia interna y a lo que pueden ser producciones propias delegadas o en régimen de coproducción con otras compañías. Ahí, lo que he ofrecido y lo que he planteado es, sobre todo, transparencia y control. Como decía, se puede despilfarrar dentro y se puede despilfarrar fuera de Telemadrid; por lo tanto, lo que necesitamos, conjuntamente con el Consejo de Administración y, obviamente, con la supervisión de esta Comisión de control, es establecer unos procedimientos flexibles, pero transparentes, que permitan en cada caso conocer a qué se destina el dinero público.

Me preguntaba también la representante del Partido Popular –bueno, no recuerdo si ha sido la del Partido Popular o la del Partido Socialista- que cómo pensaba hacerlo, teniendo en cuenta que previsiblemente no vamos a tener más recursos. (La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ:** *He sido yo.*) Ha sido Isaura. (*Risas.*) Creo que hay tres vías: en primer lugar, la gestión del aspecto publicitario de la cadena. Vamos a ver, la cadena tiene una doble financiación, una que proviene del contrato programa y otra que proviene de la recurrencia al mercado publicitario. Para mí es importante que se asegure por parte de esta Cámara la financiación pública, si no, el servicio público necesariamente se va a deteriorar, y se va a deteriorar más de lo que ya está deteriorado, y creo que esto no es bueno para nadie y, sobre todo, no es bueno para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid ni para los trabajadores de la radiotelevisión pública.

En la otra parte, tenemos la gestión publicitaria. Miren, en la gestión publicitaria tenemos un problema, y es que ahora mismo hay una situación en el mercado publicitario de duopolio comercial; un duopolio comercial que está fundamentalmente dividido entre el Grupo A3Media y el Grupo Mediaset. Me he permitido traerles aquí una pequeña diapositiva para enseñarles cuál es la situación que tenemos ahora mismo dentro del mercado publicitario. Miren, en esta diapositiva pueden ver el periodo más reciente, el de enero a septiembre de 2016; obviamente, faltan los datos relativos al último trimestre del año, que confirmarán o agravarán esta tendencia. Como ven, los grupos A3Media y Mediaset controlan el 57,5 por ciento de la audiencia, sin embargo, acaparan recursos publicitarios por el 86,4 por ciento, y ya les digo que este porcentaje es mayor, porque esta fuente, que es Infoadex, que es una de las principales fuentes que hay en suministro de datos publicitarios, lo hace referenciándolo a las tarifas publicadas, pero nunca al coste GRP real que realizan las compañías. Por lo tanto, tenemos que con un 57 por ciento de la audiencia se controla el 90 por ciento del mercado publicitario. ¿Y esto qué supone? Pues, miren, esto supone que para la FORTA, para las televisiones autonómicas, solo queda el 5,9 por ciento del mercado publicitario; para el resto de las televisiones, en las cuales se incluye también 13TV, pero les recuerdo que hay otros veintitantos canales que financiar, solo queda el 7,7 por ciento del mercado publicitario. ¿Y cómo afecta esto a Telemadrid? Pues, miren, refiriéndome al último periodo completo, 2015-2016, ha sido un año relativamente bueno en el mercado publicitario, un año de crecimiento después de épocas muy duras en las que el mercado publicitario prácticamente ha quedado reducido al 50 por ciento de lo que podía ser en el

año 2007 o 2008. ¿Qué ha pasado aquí? A3Media y Mediaset, frente a un crecimiento orgánico del mercado del 5 por ciento, han crecido un 7 por ciento y han acaparado medio punto de cuota más; sin embargo, la FORTA, a pesar de ese crecimiento del 5 por ciento, ha perdido otro 5 por ciento y ha caído un 0,7 por ciento en el conjunto de la cuota global que se refiere a su participación en el mercado publicitario. Por lo tanto, creo, señorías, que hay que revisar, obviamente, la situación de la política comercial de Radio Televisión Madrid y poner en valor la mucha o la poca audiencia que tengamos en cada momento. En este momento, como sabemos, estamos muy por debajo de la media de las televisiones autonómicas, que están en el entorno del 7,5 u 8 por ciento de audiencia; Telemadrid, en el último mes que ha cerrado, creo que está en el entorno del 4,5 o 4,7 por ciento.

Pero ¿cómo se puede relanzar también la producción propia? Con la eficiencia, y, para eso, obviamente, necesito conocer en detalle las cuentas de Radio Televisión Madrid. Pero hay un detalle sobre el que también quiero llamar la atención: según he leído en la prensa –desconozco si este es un dato real o no-, por parte de Radio Televisión Madrid se ha devuelto dinero de la asignación del contrato programa y, por tanto, creo que ahí tenemos un primer recurso para ponerlo en funcionamiento de cara a la producción propia. No sé qué cantidades se han devuelto o si esto se ha realizado o no se ha realizado; como les digo, solamente tengo la información que se ha publicado en la prensa. Por tanto, creo, señorías, que tenemos margen dentro de la actual asignación para mejorar la producción propia interna. Por supuesto, yo siempre pelearé, como no puede ser de otra manera, porque ese contrato programa establezca unos recursos mayores para el servicio público, pero, obviamente, eso es algo que está en manos de sus señorías y no en las manos ni del Consejo de Administración ni de la Dirección General de la compañía.

Me han preguntado también por el personal, si yo pensaba hacer alguna convocatoria de personal y, sobre todo, qué atención podíamos prestar a los trabajadores de Radio Televisión Madrid que salieron con el expediente de regulación de empleo. Miren, en este punto, yo quiero contarles una cosa en relación con el ERE de Telemadrid, que puede parecer que es algo lejano, aunque creo que ahora se cumplen prácticamente cuatro años, si no recuerdo mal. Cuando ese ERE se produjo, en 13TV estábamos empezando a conformar la plantilla. Hoy, algunos trabajadores que en su momento abandonaron Telemadrid trabajan en 13TV, son directores creativos, son editores de programa, son redactores, son cámaras, etcétera, y he conocido muy de primera mano la situación que se produjo como consecuencia de ese expediente de regulación de empleo. Yo creo –y lo digo también en mi propuesta- que hay que estudiar la posibilidad de recuperar determinadas categorías profesionales que en su momento se finiquitaron con el expediente de regulación de empleo, sobre todo si, como digo, vamos a hacer un planteamiento de recuperar y de internalizar parte de la producción propia, obviamente, dentro del marco que establezca el Consejo de Administración en la carta básica y que apruebe definitivamente la Asamblea de Madrid.

Respecto al personal que salió con el ERE, como todos ustedes saben, hay una previsión específica en la Ley de Radio Televisión Madrid que establece una cierta preferencia en el reingreso en el caso de que se convoquen nuevas plazas de cara al futuro; por lo tanto, eso es un mandato legal y ahí creo que poco más tengo yo que decir que cumplir en su caso con el mandato legal.

Me preguntan también por los contratos de servicios externalizados. En ese punto, lo que puedo decir es que no conozco los contratos, que tengo que ver los contratos. Entiendo que los contratos tendrán determinadas cláusulas, que habrá que estudiar de manera pormenorizada y, sobre todo, buscar la eficiencia, porque, como también decía el portavoz de Podemos, la finalidad de esta empresa no es solamente la sostenibilidad económica sino la sostenibilidad social. Hay antiguos trabajadores de Radio Televisión Madrid que están trabajando en esas empresas en modo de subcontrata. Tenemos que ser sensibles a cómo analizamos esos contratos y cómo procedemos a realizar la mejor gestión. Pero, como digo, necesito información; yo no tengo esa información en este momento. Por lo tanto, necesito ver esos contratos, necesito analizarlos y, a partir de ahí, proponer al Consejo de Administración una política concreta que me permita cumplir con lo que me he comprometido, que es: revitalizar Radio Televisión Madrid, reanudar la producción interna y hacerlo de una manera eficiente, internamente y externamente en aquellos servicios o en aquellos contratos que, por el carácter que sean, se decida externalizar.

Me han preguntado también por el tema de la gestión económica y la línea editorial en 13TV. Yo aquí quiero decir dos cosas. Respecto a la línea editorial, la línea editorial en los medios de comunicación la marcan sus propietarios, no los directivos. Yo no marcaba la línea editorial de La Sexta; tampoco marco la línea editorial de 13TV. En segundo lugar, ha habido algunas preguntas en relación con el modelo de 13TV, su sostenibilidad económica y su audiencia. Miren, hoy en día, aspirar a audiencias masivas dentro de la TDT es muy difícil. ¿Por qué? Pues porque se ha producido un proceso de fragmentación, porque hace unos años teníamos cuatro canales en abierto y ahora tenemos 32 y, obviamente, el éxito en el lanzamiento de un determinado producto audiovisual está relacionado con el hueco, con el target de audiencia al que se quiera dirigir ese canal. Lo hacen todos los canales de la TDT que podemos llamar de segunda generación, es decir, todos los canales que nacen a partir del año 2010 o 2011, aproximadamente. Pero yo les quiero contar en ese sentido, con este gráfico que les muestro, la evolución de la audiencia de 13TV. A pesar de tener un presupuesto muy pequeño, pues es la tercera parte del presupuesto que gestiona Radio Televisión Madrid, el crecimiento de la cadena ha sido constante, con incrementos año tras año cercanos al 30 por ciento. Si ven, en este último año se produce un estancamiento. ¿Y por qué se produce un estancamiento? Verán, en el mes de marzo de este año, 2016, nosotros obtuvimos una licencia y eso implicó que tuviéramos que abandonar el canal de emisión por el que veníamos emitiendo tradicionalmente e iniciar un proceso de resintonización en el nuevo canal. Esto, obviamente, implica una merma de audiencia, pero una merma de audiencia que ya se ha comenzado a corregir en los meses de septiembre, octubre y noviembre. Resintonizar el país con dinero es fácil. En La Sexta tuvimos una campaña publicitaria enorme, incluso llegamos a sufragar la instalación de los módulos en las antenas colectivas; en el caso de 13TV solamente hemos tenido un recurso: el tiempo, es el único recurso que hemos tenido durante estos años.

Pero también les quiero enseñar esta otra diapositiva. Miren, estos son todos los grandes canales de la TDT gestionados por Mediaset, A3Media, Viacom, Discovery o Radio Televisión Española.

En el mes de febrero de 2016, o sea en febrero de este año, antes de iniciar el proceso de resintonización, en el horario de máxima audiencia, 13TV era la sexta cadena nacional, solo por detrás de las cinco generalistas. Obviamente, con 20 millones de presupuesto, señorías, no podemos aspirar a estar por encima de Cuatro o por encima de La Sexta; lo contrario sería mentir, engañar al accionista y engañar, definitivamente, a los trabajadores de la casa. Pero superamos claramente a canales como FDF, que ha sido el canal más competitivo de la TDT, canales como Neox, como Divinity, La 2 de Televisión Española, Paramount, Nova y el resto de canales que emiten en la TDT. Por lo tanto, señorías, con esta respuesta espero haber eliminado o aclarado las dudas que puedan tener al respecto.

Respecto al contexto digital, por el que también me ha preguntado el representante de Ciudadanos, obviamente tenemos que volcarnos en las segundas pantallas, y aquí hay un elemento importante a tener en cuenta, que es también la extensión de la tecnología HbbTV, en la que creo que Radio Televisión Madrid tiene que estar presente también de cara al futuro. Tenemos una pantalla principal, que es la TDT y que son las ondas de la radio, pero debemos poner gratuitamente a disposición del público, como ya lo hacen otras corporaciones públicas, la producción de Telemadrid para que pueda tener esa segunda ventana, y particularmente creo que debemos avanzar en lo relativo al archivo histórico de Radio Televisión Madrid.

Me ha preguntado también el representante de Ciudadanos en relación con la posibilidad de alquilar activos para mejorar el actual modelo de financiación. Vamos a ver, esta es una medida, que he leído también en prensa, que se está planteando en relación con la recuperación de las emisiones de Canal Nou en Valencia, es decir, que haya un gran centro de producción, que en este caso son las instalaciones que tiene Canal Nou en la Comunidad Valenciana, y que ahí se puedan alquilar espacios o prestar servicios a otras entidades del sector de la radiodifusión y de la televisión regional. Obviamente, esto va a depender del nivel de producción interna que tengamos en Telemadrid. Para mí, lo prioritario es recuperar el nivel de producción interna de Telemadrid; el resto, si llega, perfecto. Si no llega, ya realizaremos una gestión eficiente de los recursos para poder complementar la financiación de la radiotelevisión pública.

Me han preguntado también por La Otra. Vamos a ver, yo lo he condicionado a un estudio de viabilidad económica, porque, obviamente, me gustaría compartir tanto con el Consejo de Administración como con esta Comisión de control dónde centramos los recursos. Es decir, tenemos un problema de financiación, tenemos una financiación pequeña para garantizar un nivel de servicio público a la medida que todos queremos. Por lo tanto, mi planteamiento es intentar que La Otra continúe emitiendo, pero con una programación específica, no simplemente haciendo redifusiones de películas que se han emitido en el canal principal; creo que eso no tiene sentido. Por eso, lo que digo es que tenemos un doble reto; por un lado, el reto de valorar económicamente cuánto nos cuesta La Otra y, por otro, cuánto nos puede costar La Otra si queremos hacer verdaderamente un canal alternativo, un canal incluso para la definición o para la inclusión de formatos experimentales. Valoremos cuánto vale, valoremos los recursos que tenemos y tomemos una decisión de manera consensuada en relación con este punto. Yo lo que sí quiero dejarles claro a sus señorías y también al

Comité de empresa es que yo no he venido aquí a cerrar nada, al contrario, creo que de lo que se trata es de potenciar la radiotelevisión pública madrileña. Y con esto creo que más o menos he contestado a todas las preguntas, a lo mejor me he dejado alguna, que me han planteado sus señorías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor López. A continuación se va a manifestar el parecer de la Comisión respecto a la idoneidad del candidato propuesto para Director General de Radio Televisión Madrid por el Consejo de Administración, para lo cual se va a efectuar una votación a mano alzada. Antes de proceder a la votación, les quiero preguntar si tienen que comunicar alguna sustitución. *(La señora Berrio Fernández-Caballero pide la palabra.)* Señora Berrio.

La Sra. **BERRIO FERNÁNDEZ-CABALLERO:** Gracias, señora Presidenta. La diputada doña María Begoña García Martín sustituye al diputado don Juan Van-Halen Acedo.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Berrio. ¿Algún Grupo más tiene que comunicar alguna sustitución? *(Denegaciones.)* En ese caso, comunicadas las sustituciones, vamos a proceder a la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor y 7 abstenciones.

La Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid declara la idoneidad de don José Pablo López Sánchez como candidato a Director General de Radio Televisión Madrid. ¡Enhorabuena!

El Sr. **CANDIDATO PROPUESTO A DIRECTOR GENERAL POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID S.A.** (López Sánchez): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Puede abandonar la mesa cuando quiera. Muchas gracias. Continuamos con el que era el primer punto del orden del día.

Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A. de las dietas por asistencia a sus sesiones (RGEP.11921/2016), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

Con fecha 29 de noviembre de 2016, se ha presentado un escrito, suscrito por don Salvador Molina Pérez, Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, en el Registro de la Cámara, número de registro general de entrada parlamentario 11.921, en el que se contenía la propuesta de dietas de los miembros del Consejo de Administración por asistencia a sus sesiones. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Ley 8/2015 de Radio Televisión Madrid, corresponde a la Comisión a que se refiere el artículo 41 de la citada Ley la aprobación de las dietas de los miembros del Consejo de Administración por asistencia a sus sesiones. A continuación, vamos a

proceder a la votación, que se hará a mano alzada. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ:** *Debería haber un turno de explicación de voto, porque este...*) El otro día en Mesa y Portavoces acordamos entre todos los Grupos que no habría intervención por parte de los Grupos Parlamentarios. Gracias. Comenzamos la votación. (*Pausa*).

El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 3 abstenciones. En consecuencia, queda aprobada la propuesta de dietas de los miembros del Consejo de Administración por asistencia a sus sesiones.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Desean sus señorías formular algún ruego o alguna pregunta? (*La señora Leal Fernández pide la palabra.*) Tiene la palabra, señora Leal.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ:** Gracias, señora Presidenta. En el turno de intervención anterior nos hemos dirigido a la Presidencia de la Comisión para solicitar formalmente que se remita a esta Comisión el acta del Consejo de Administración en el que abordó la votación para proponer candidato al puesto de Director General de Radio Televisión Madrid. Desearíamos que constase en acta y que la Presidenta, en nombre de la Comisión, haga los trámites necesarios para conseguir a la mayor brevedad posible copia de esa acta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Disculpe, lo veremos ahora en Mesa y Portavoces, pero queda constancia en acta. Gracias. (*El señor Padilla Estrada pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Padilla.

El Sr. **PADILLA ESTRADA:** No sé si es un ruego o una pregunta, pero si no se puede decir ahora, me lo dice y no tengo ningún problema en quitarlo. Querríamos saber si la Mesa, la Presidencia o alguno de los Grupos Parlamentarios tienen conocimiento alguno sobre la cuestión presupuestaria relativa a lo que va a ser el extinto ente público a partir del 1 de enero de 2017. Es una cuestión presupuestaria, si alguien tiene información; como nosotros no la tenemos, es un ruego o alguna pregunta para que, si alguien la tiene y la pudiera poner de manifiesto, nos gustaría que lo hiciera. Si no se tiene o considera la Presidencia que no es ni un ruego ni una pregunta, me lo dice y ya está, pero, bueno, queremos preguntarlo y que quede constancia en algún sitio, porque nos preocupa, a 19 de diciembre, no saber qué va a pasar con las cuestiones presupuestarias del ya no ente público sino una sociedad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Padilla. Esta Mesa no tiene ningún conocimiento. Yo supongo que, en temas presupuestarios, hasta que los conozcamos todos, nadie

tiene datos previos a ello. Muchas gracias. ¿Alguien más? *(El señor Morano González pide la palabra.)*
Por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Dado que es una competencia exclusiva de la Mesa y no cabe en esta Comisión, desde nuestro Grupo Parlamentario queríamos solicitar a la Mesa que valorara la solicitud a los servicios jurídicos de la Cámara sobre si el punto que hemos aprobado en el punto anterior implica, o bien una restricción del número de reuniones que pueda realizar el Consejo de Administración, con lo cual nos estaríamos saltando tanto la Ley de creación de Radio Televisión Madrid S.A. como los estatutos societarios, o bien si simplemente ese límite que se ha fijado de un número máximo de reuniones es solamente –no sé cómo decirlo- una sugerencia que, por ser contra legem y contra estatutos, no es de aplicación. Esto es una cuestión que desde nuestro Grupo se planteó informalmente a los servicios jurídicos y nos plantearon que era una competencia exclusiva de la Mesa de la Comisión. Por tanto, queríamos entender qué es lo que hemos votado con carácter previo y qué implicaciones jurídicas tiene, que, a juicio de nuestro Grupo, son ningunas; simplemente se ha aprobado una cuantía de las dietas, pero que no se pueden limitar ni las reuniones, ni modificar los estatutos societarios, ni modificar la Ley, porque no es competencia de esta Comisión. Muchísimas gracias. Evidentemente, la Mesa valorará si se puede solicitar este informe o no. Si no lo solicita, el Grupo Parlamentario Podemos se quedará en la duda permanente, que decía Descartes que era el origen del conocimiento, pero creo que en este caso no va a ser así. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. Por lo que podemos entender todos, lo que se ha aprobado es la literalidad del texto que quedaba registrado y que todos conocemos. Muchas gracias. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Sí; pero, ¿cuáles son las implicaciones jurídicas?*) Las que implique el texto literal del que usted ha tenido conocimiento y todos han tenido conocimiento, y todos hemos votado hoy. Gracias. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Si me permite aclarar la pregunta, porque no es esa.*) Le he entendido perfectamente la pregunta. Si quiere, después, en Mesa y Portavoces, vemos si procede pedir un informe jurídico. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Es que no era una pregunta, era un ruego, señora Presidenta.*) Señor Morano, si era un ruego o una pregunta - porque a veces ustedes mezclan los ruegos con las preguntas-, le estoy diciendo que, si quiere usted, lo vemos ahora en la Mesa; pero a la pregunta de qué hemos votado o qué no hemos votado: la literalidad del texto que usted conoce perfectamente. Muchas gracias.

¿Alguien más tiene algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? *(Denegaciones.)*
No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.)

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid